ASIGNATURA DE MÁSTER:

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LOS RETOS DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Curso 2012/2013

(Código:32201363)

1.PRESENTACIÓN

El Máster en *Retos de la paz, la seguridad y la defensa* concluirá con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, que tendrá 10 créditos.
El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.
El Trabajo de Fin de Máster será realizado bajo la supervisión del tutor/a aprobado por la Comisión de Máster del Instituto.
La realización del trabajo fin de master tiene como objetivo que el estudiante aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster y reflexione sobre los mismos, desarrolle un espíritu crítico y científico, practique y demuestre su capacidad investigadora, profundice en las capacidades cognitivas adquiridas y desarrolle otras como la de defender argumentaciones por escrito y oralmente frente a un tribunal.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster será evaluado una vez que se tenga constancia (a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las
restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos
necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio
Trabajo. Su objetivo es que el estudiante aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster y reflexione sobre los mismos

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Master

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Competencias de gestión y planificación
- Desarrollar la iniciativa y motivación
- Aprender a realizar la planificación y organización del trabajo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
C4EEC163DD467877C96113820934A03BF5

- Aprender el manejo adecuado del tiempo
2. Competencias cognitivas superiores
- Realizar análisis y síntesis de la información recopilada a la luz de los conocimientos adquiridos en el master
- Aplicación y profundización en los conocimientos adquiridos en el master
- Resolución de problemas
- Desarrollar el pensamiento creativo
- Desarrollar el razonamiento crítico
- Toma de decisiones
3. Competencias de expresión y comunicación
- Lograr una correcta comunicación y expresión escrita de los razonamientos propios y ajenos
- Lograr una correcta Comunicación y expresión oral en la exposición y defensa de los propios argumentos
4. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
- Aprender el uso de las TIC
- Aprender a buscar información relevante
- Conseguir una óptima gestión y organización de la información
- Realizar la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
5. Compromiso ético
- Asumir un compromiso ético (en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
- Desarrollar una ética profesional (que abarca también la ética como investigador)
- Asimilar y difundir los valores democráticos (valores de la cultura de la paz, valores democráticos ligados a la paz, la seguridad y la defensa, derechos fundamentales, igualdad, etc.)

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo fin de Máster consistirá en la realización, presentación y defensa de un trabajo científico en el que se manifiesten y apliquen las competencias adquiridas a lo largo del master, sobre un tema perteneciente a alguna de las materias estudiadas en el master, decidido por el estudiante en consenso con el profesorado.

6.EQUIPO DOCENTE

- ALICIA GIL GIL
- CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ
- MIGUEL REQUENA Y DIEZ DE REVENGA
- CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
- FANNY CASTRO-RIAL GARRONE
- ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
- CARLOS ECHEVERRIA JESUS
- Mª CARMEN QUESADA ALCALA
- JUAN AVILES FARRE

7.METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las normas generales establecidas por la Comisión de Máster para la designación de tutores/as, el alumno elegirá el tema sobre el que desea que verse su Trabajo Fin de Máster, proponiendo la tutoría del mismo al profesor que considere más idóneo para ello, a ser posible de entre aquellos con los que ha cursado asignaturas en los periodos anteriores del Máster. Una vez acordada la tutoría y el tema del Trabajo, se propondrá, por el alumno, con el visto bueno del tutor/a, a la Comisión de Máster del instituto para su aprobación.
La función del tutor/a consiste en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados
La designación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
El alumno realizará el Trabajo siguiendo las orientaciones de su tutor/a.
Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá a la Comisión del Máster o a quien ésta determine el Trabajo de Fin de Máster, en las

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
C4EEC163DD467877C96113820093A03BF5

condiciones que la Comisión haya determinado.
El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Será proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Curso Virtual
Correo electrónico

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A traves del Curso Virtual y de las sesiones presenciales

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A propuesta de la Coordinadora del Máster, la Comisión del Máster determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada Trabajo presentado, en caso de existir varias.
El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno de la Coordinadora del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

13.COLABORADORES DOCENTES

- RAFAEL GRASA HERNANDEZ
- JOSÉ CANEIRO CANEIRO
- ANGEL LOBO GARCIA
- JOSEP BAQUES QUESADA
- VICENTE GARRIDO REBOLLERO
- MARIO LABORIE IGLESIAS
- FELIX ARTEAGA MARTIN
- ANTONIO MARQUINA BARRIO
- JORGE ORTEGA MARTÍN
- FERNANDO PUELL DE LA VILLA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
C4EEC163DD467877C96113820934A03BF5

- PEDRO SANCHEZ HERRAEZ

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
C4EEC163DD467877C96113820934A03BF5